

Expediente: 563/10
Carátula: LA LUCIANA S.A. (EL SAUZAL) S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/06/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARGAÑARAZ, DOMINGO ROBERTO-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - AGAÑARAZ, JULIA RAMONA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - NAVARRO, JOSE MANUEL-DEMANDADO
27217464590 - NAVARRO, MARGARITA CELINA-DEMANDADA
27258431141 - NAVARRO, HECTOR HUMBERTO-DEMANDADO
30716271648834 - NAVARRO, JOSE ALBERTO-DEMANDADO
20311278321 - LA LUCIANA S.A. (EL SAUZAL), -ACTOR
30716271648834 - NAVARRO, JOSEFA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 563/10



H20901761380

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: LA LUCIANA S.A. (EL SAUZAL) s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 563/10.-

CONCEPCION, 04 de junio de 2025.

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba acompañado por el **demandado** en autos, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas.-
AMF

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.